



Valparaíso, 4 de octubre de 2022

OFICIO N° 015-2022

La Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno relativos a eventuales irregularidades cometidas por la Empresa Nacional del Petróleo desde el año 2014 a la fecha, en diversas actuaciones administrativas y comerciales que han generado conflictos laborales, altos niveles de gasto en asesorías, denuncias de corrupción, entre otros, y de eventuales irregularidades en las inversiones realizadas entre los años 2014 y 2018 y su efecto en el estado financiero de dicha empresa estatal. (CEI 7), acordó solicitar a esa empresa remitir, en caso de existir, la carta Gantt referida a las mejoras que se realizarán, o se están realizando, en los talleres e instalaciones visitadas por la Comisión el 30 de septiembre recién pasado, en que realizan labores los subcontratistas.

Asimismo, interesa conocer la fecha en que se piensa contratar al gerente de seguridad titular, teniendo en consideración los índices de accidentes laborales que se han conocido el último tiempo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Carlos Bianchi Chelech.**

Dios guarde a Ud.,


ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

**A LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE ENAP
SEÑORA GLORIA ISABEL MALDONADO FIGUEROA.**

Comision Especial Investigadora de Irregularidades de ENAP
Congreso Nacional de Chile
cei7@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 176A5295742141E3